



OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.
30 DE ABRIL DE 2025.

AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:02 HORAS (TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN VIGOR; 112, 113, 116, 122 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN VIGOR; 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN V Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 18, 19, 20, 21, 22 Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO; NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO UNO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, REALIZARA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	PRESENTE
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	PRESENTE
4	SEGUNDO REGIDOR	NUNILA PEDRAZA MORENO	PRESENTE
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	PRESENTE
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTÉMOC JUAREZ VARGAS	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	PRESENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, DA CUENTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO DOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMO AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 2: **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.**

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 16-SO-AOCO-91-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, LE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PARA QUE LEA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO. (ANEXO 1)
5. ASUNTOS GENERALES. EN ESTE MOMENTO ESTIMADOS MIEMBROS DEL CABILDO, LES PREGUNTO ¿EXISTE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE QUIERAN TRATAR? SI NO EXISTIERA ALGÚN OTRO ASUNTO A TRATAR CONTINUAMOS CON EL PUNTO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO:
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL NANCY VALDEZ RUÍZ, QUE HA TERMINADO DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 16-SO-AOCO-92-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 4: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO. (ANEXO 1)

CONVOCATORIA**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC 2025-2027**



El Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México 2025 -2027, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y:

CONSIDERANDO

Que, para dar cumplimiento a la obligación de la autoridad municipal, de designar al Cronista Municipal, el cual dé cuenta de la crónica sobre los hechos y acontecimientos históricos, así como los sucesos más relevantes acontecidos en el municipio.

CONVOCA

A las y los ciudadanos del municipio de Ocoyoacac, México a participar en la presente convocatoria, para la Elección del Cronista Municipal durante el período 2025-2027, en cumplimiento a lo ordenado por artículo 147 P de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PERIODO DE DIFUSIÓN

1. La presente convocatoria tendrá un período de difusión que comprenderá del 30 de abril al 16 de mayo del año en curso.
2. Todas las solicitudes y documentación soporte de los aspirantes a Cronista Municipal se entregarán dentro del plazo comprendido en el numeral que antecede, que será el tiempo con que cuentan para el registro y poder ser considerados como aspirantes.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los interesados en ocupar el cargo de Cronista Municipal deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Haber nacido en el municipio de Ocoyoacac o tener en él una residencia no menor de 10 años;
- II. Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad al municipio;
- III. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;
- IV. Ser mayor de 23 años.
- V. Contar preferentemente con título de Licenciado en Historia o disciplina afín.

DOCUMENTACIÓN DEL ASPIRANTE

Los documentos que se deben ingresar al momento del registro, son:

1. Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE); en copia y original para su cotejo, con domicilio en el Municipio de Ocoyoacac, México.
2. Currículum Vitae que contenga descripción breve de su trayectoria académica y laboral, y documentación soporte.
3. Carta Exposición de Motivos dirigida a la Presidenta Municipal, que describa el interés de participar al cargo de Cronista municipal.
4. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
5. Constancia del último grado de estudios.
6. 3 cartas de recomendación que den cuenta de su honorabilidad, buena reputación y solvencia moral.
7. Propuesta de plan de trabajo.

DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL

1. La Secretaría del Ayuntamiento recibirá en su oficina las solicitudes y documentación de las y los aspirantes en un horario de 09:00 a las 18:00, de lunes a viernes, emitiendo acuse de recibo y las hará del conocimiento del Ayuntamiento en la sesión ordinaria de cabildo siguiente.



2. Recibida la documentación de las y los aspirantes a Cronista Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, será la responsable de evaluar a todos los participantes, que hayan sido registrados en términos de la convocatoria, tomando como base los criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad que ésta pueda definir, eligiendo, en su caso, una terna de representantes para proponerlos en Sesión de Cabildo, para el respectivo proceso de votación.
3. Una vez analizados los perfiles de los aspirantes, se realizará la designación del Cronista Municipal durante la sesión de cabildo.

DE LA TOMA DE PROTESTA

1. La toma de protesta del Cronista Municipal se realizará por la Presidenta Municipal Constitucional de Ocoyoacac, México, en la Sesión de Cabildo siguiente a la que se haya hecho la designación.
2. La Secretaría del Ayuntamiento, dará a conocer a los habitantes el nombramiento respectivo que se publicará en el medio oficial de difusión del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese en los lugares de mayor afluencia del Municipio, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento.

Tercero. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación.

Cuarto. El Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, México, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que difunda ampliamente por todo el territorio municipal la presente convocatoria.

Dado en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, el día treinta de abril del año dos mil veinticinco.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL NANCY VALDEZ RUÍZ DIALOGA Y EXPLICA DIVERSOS ASPECTOS TODO ELLO APEGADO AL PUNTO EN TURNO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 16-SO-AOCO-93-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027

PUNTO NÚMERO CINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMO AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5: **ASUNTOS GENERALES.**

PUNTO NÚMERO SEIS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMO AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 6: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUIZ EXPRESA LO SIGUIENTE: UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN Y SU CASO APROBACIÓN Y ASI MISMO, TODA VEZ QUE NO EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN, DECLARO CLAUSURADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025, SIENDO LAS 13:35 HORAS (TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA.

-----ACUERDOS-----

ACUERDO: 16-SO-AOCO-91-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ACUERDO: 16-SO-AOCO-92-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.



ACUERDO: 16-SO-AOCO-93-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 16-SO-AOCO-91-2025, APROBADO EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 16-SO-AOCO-92-2025, APROBADO EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR



SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 16-SO-AOCO-93-2025, APROBADO EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC2025-2027

NANCY VALDEZ RUÍZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES
SÍNDICO MUNICIPALMIREYA GONZÁLEZ BÁEZ
PRIMERA REGIDORANUNILA PEDRAZA MORENO
SEGUNDA REGIDORASCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORAJUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDORJOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDORCUAUHTEMOC JUÁREZ VARGAS
SEXTO REGIDORKARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

.....DOY FE.....

FABIÁN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO